



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

BASE ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESO DEL TERCER CONCURSO

CAS - EJERCICIO FISCAL 2017

(D.L. N° 1057 y D.S. N° 075 - 2008 – PCM, y su Modificatoria al Reglamento D.S. N° 065-2011-PCM)

(Ley N° 29849 - Establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales)

I. GENERALIDADES

ORGANISMO CONVOCANTE: Municipalidad Distrital de Comas.

DOMICILIO: Plaza de Armas s/n altura cuadra 5 de la Avenida Arequipa; Km. 11 de la Av. Túpac Amaru.

II. OBJETIVO

El objetivo de la presente BASE ADMINISTRATIVA es garantizar un eficiente y transparente proceso de selección de personal bajo la modalidad CAS, que permita conformar un idóneo y eficiente equipo laboral, que realice servicios en forma óptima, en las diferentes unidades orgánicas que han requerido la contratación de personal de acuerdo a las necesidades de la Entidad, teniendo en cuenta la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece en su Artículo 73° Materia de competencia Municipal, que Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral; parte de ello es la Seguridad Ciudadana y el Saneamiento, Salubridad y Salud del Distrito. En tal sentido, estando que la Municipalidad Distrital de Comas se ve en la necesidad de contratar personal para cubrir los servicios administrativos de las diferentes oficinas, así como de Serenazgo, Servicios de Mantenimiento de infraestructura Municipal, Servicios de Limpieza Pública, Parques y Jardines con el fin de cumplir con los servicios que el Distrito de Comas necesita; sujetándose al proceso de selección los requisitos y perfiles de cada postulante al área o ítem al que postula, estando encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación de personal, bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios C.A.S., LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL al amparo del D.L. 1057, conformada por Resolución de Alcaldía 118-2015/MC de fecha 23-02-2015.

III. BASE LEGAL

- a) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- b) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- c) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- d) Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- e) Ley N° 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 2017.
- f) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- g) Ley N° 29248 y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG del servicio militar.
- h) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicio.
- i) Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057
- j) Decreto Supremo 065-2011-PCM, modificaciones al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- k) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprobación de reglas y lineamientos bajo el régimen laboral especial D.L. N° 1057.
- l) Resolución de Alcaldía N° 118-2015/MC; Mediante la cual Conformar la Comisión Permanente para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicio “CAS”, entre otros puntos.
- m) Disposiciones internas de la Municipalidad de aplicación pertinente a personal CAS.

IV. METODOLOGÍA

- A) El proceso se llevará a cabo en forma pública, en la que tendrán la opción de postular todos los ciudadanos que reúnan los siguientes requisitos:
 - .- Ser ciudadano en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
 - .- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
 - .- No estar impedido para ejercer la función pública.



- No tener incompatibilidad para celebrar contrato con la Entidad.
- Garantizar buena conducta y salud comprobada.
- Cumplir con los requisitos y perfiles respectivos a la plaza que postula.
- Las demás previstas en la Ley.

- B) De la Selección: Se realizará sobre la base de **100 puntos** y comprende:
- Evaluación Curricular (**Máximo 60 puntos**):
 - Entrevista Personal (**Máximo 40 puntos**):

V. DE LAS PLAZAS Y PERSONAL REQUERIDO

PROCESO CAS Nº	UNIDAD ORGANICA	CARGO	CANTIDAD DE PERSONAL	CONTRAPRESTACION MENSUAL
1	G. MUNICIPAL	ABOGADO III	1	S/. 3,000.00
2	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AUDITOR I	1	S/. 3,500.00
3	S.G. DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	AUXILIAR INFORMATIVO	1	S/. 1,000.00
4	S.G. DE ESTADO CIVIL	COORDINADORA DE REGISTRO CIVIL	1	S/. 1,500.00
5	G. DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	SECRETARIA II	1	S/. 1,300.00
6	G. DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	CAMAROGRAFO	1	S/. 1,400.00
7	G. DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	COMMUNITY MANAGER	1	S/. 1,400.00
8	G. DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	DISEÑADOR EDITORIAL	1	S/. 1,400.00
9	G. DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	EDITOR DE VIDEOS	1	S/. 1,400.00
10	G. DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL	PILOTO DRONE	1	S/. 1,400.00
11	G. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ABOGADO III	1	S/. 3,000.00
12	S.G. DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y EN BENEFICIOS SOCIALES	1	S/. 2,000.00
13	S.G. DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA LABORAL EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	S/. 2,800.00
14	S.G. DE TESORERIA	CAJERO	3	S/. 1,800.00
15	S.G. DE LOGISTICA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	1	S/. 1,200.00
16	S.G. DE SERVICIOS GENERALES	OPERARIO DE LIMPIEZA	1	S/. 900.00
17	S.G. DE SERVICIOS GENERALES	VIGILANTE INTERNO I	1	S/. 1,000.00
18	G. DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y GOBIERNO ELECTRONICO	TECNICO DE SOPORTE I	2	S/. 1,100.00
19	G. DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y GOBIERNO ELECTRONICO	TECNICO DE SOPORTE II	1	S/. 1,500.00
20	G. DE INFORMATICA, ESTADISTICA Y GOBIERNO ELECTRONICO	ADMINISTRADOR DE RED	1	S/. 2,800.00
21	G. DE DESARROLLO URBANO	ABOGADO I	1	S/. 2,500.00
22	S.G. DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	INGENIERO CIVIL I	1	S/. 2,500.00
23	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	VISUALIZADOR DE CAMARA	12	S/. 1,050.00
24	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERENO CAMINANTE	40	S/. 1,150.00



25	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERENO CHOFER II	30	S/. 1,300.00
26	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	1	S/. 1,500.00
27	S.G. DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUPERVISOR III	1	S/. 1,500.00
28	S.G. DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	PROMOTOR DE BRIGADAS IV	1	S/. 1,500.00
29	S.G. DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	1	S/. 1,500.00
30	S.G. DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	1	S/. 2,000.00
31	S.G. DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	INSPECTOR TECNICO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BASICAS	4	S/. 2,500.00
32	S.G. DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	EVALUADOR DE RIESGO	1	S/. 2,500.00
33	S.G. DE LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO	CHOFER IV	4	S/. 2,000.00
34	S.G. DE LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO	OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA	2	S/. 2,000.00
35	S.G. DE AREAS VERDES	JARDINERO	6	S/. 900.00
36	S.G. DE SALUD Y CONTROL AMBIENTAL	INSPECTOR SANITARIO	10	S/. 1,200.00
37	S.G. DE DEPORTES	PROMOTOR DEPORTIVO III	1	S/. 1,200.00
38	S.G. DE JUVENTUDES	PROMOTOR SOCIAL III	1	S/. 1,200.00
39	G. DE PARTICIPACION VECINAL	ABOGADO I	1	S/. 2,500.00
40	S.G. DE ACREDITACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES	PROMOTOR SOCIAL II	3	S/. 1,000.00

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

a) CONVOCATORIA:

.- La Convocatoria se efectuará a través de la publicación de la página Web de la Municipalidad Distrital de Comas y mural del local del Palacio Municipal, previa comunicación al Ministerio de Trabajo para su publicación en su Portal Web.

.- La Unidad Orgánica, el cargo, número de plazas y la Contraprestación mensual de cada trabajador a contratar; son los que se detallan en el **numeral V de la presente Base**: "Plazas y Personal Requerido"

.- La descripción bien detallada del servicio a realizar, número de plazas, requisitos, Contraprestación a percibir, y tiempo de Contrato de cada área e ítem correspondiente a cada plaza que se postula, se encuentran en la BASE ADMINISTRATIVA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, la misma que se encuentra a disposición en el **Portal de la Web de la Municipalidad (www.municomas.gob.pe)**

b) DE LA INSCRIPCIÓN:

.- Los postulantes deberán presentar el anexo N° 01 de la presente BASE pegada afuera del sobre manila, dirigida al **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Comas, asimismo dentro del sobre debe adjuntar su Curriculum Vitae y los anexos del N° 01 al anexo N° 08 (**correctamente llenados**)

.- Conforme a la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, no se exigirá a los postulantes la presentación de los siguientes documentos: Certificado domiciliario, Certificado de antecedentes policiales, judiciales y penales, Certificado de Buena Salud y fotografía, hasta que el postulante sea declarado ganador, debiendo presentar los documentos antes señalados para su verificación y autenticación.

c) DE LA SELECCIÓN: Se realizará sobre la **base de 100 puntos y comprende:**



- Evaluación Curricular (Mínimo= 0 puntos y Máximo= 60 puntos): En esta fase se evaluará el nivel educativo y académico alcanzado por los postulantes y su experiencia laboral, de acuerdo al servicio de la plaza al que postula. En caso que no cumpla con lo señaladas quedara automáticamente Eliminado.

- Entrevista Personal (Mínimo= 0 puntos y Máximo= 40 puntos): Se realiza a fin de conocer su grado de cultura general y predisposición para la prestación del servicio requerido, atendiendo a la plaza que postula:

Observación:

- Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, solo a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las fuerzas armadas, de conformidad con la Ley N° 29248; (mediante una credencial)
- Se otorgara una bonificación del 15% sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados mediante su identificación emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – “credencial del CONADIS”.
- Para declarar ganador del Proceso de selección CAS, el postulante deberá alcanzar un puntaje **total mínimo aprobatorio de 90 o más**, ello es el resultado de las sumatorias de las etapas de evaluación curricular y entrevista personal.

d) SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

La suscripción del contrato se efectuará al día siguiente hábil de culminado el proceso de Selección.

VII. CALENDARIO DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
PREPARATORIA:	
Disponibilidad Presupuestal para CAS.	04 de Julio del 2017
Publicación en la página Web del MINISTERIO DE TRABAJO.	Del 06 de Julio al 19 de Julio de 2017
CONVOCATORIA:	
Publicación en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Comas.	Del 20 de Julio al 21 de Julio del 2017
Recepción de Solicitudes en Mesa de Partes. Local: Centro Cívico, Palacio Municipal o Anexo 80	21 de Julio del 2017
SELECCIÓN:	
Evaluación Curricular.	22 de Julio del 2017
Publicación de Postulantes Aptos para la entrevista. 04:00 p.m. Local: Vía Portal Web y Puerta de Palacio Municipal.	24 de Julio del 2017
Entrevista Personal. Local: Palacio Municipal. 09:00 horas	26 de Julio del 2017
Publicación del Resultado Final de la Entrevista. 04:00 p.m. Local: Portal Web y Palacio Municipal.	31 de Julio del 2017
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:	
Suscripción de contrato e Inicio de Actividades	01 de Agosto del 2017

REFERENCIAS:

LOCAL	DIRECCION
PALACIO MUNICIPAL:	Plaza de Armas s/n Km.-11 – COMAS Cuadra N° 5 de la Avenida Arequipa (antes España).
CENTRO CIVICO:	Av. 22 de Agosto, Urb. Santa Luzmila - COMAS
ANEXO 80:	Av. Túpac Amaru 581 Urb. Huaquillay Km.-08 - COMAS



VIII. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los postulantes deberán presentar la documentación requerida en un sobre manila cerrado, adjuntado adicionalmente los ocho (08) anexos adjuntados en la parte inferior de la presente BASE; todo ello presentar en mesa de partes de local Palacio Municipal o local Centro Cívico de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo, al finalizar la recepción, la Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, deberán remitir dichos sobres manilas a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

La documentación que deberán presentar los postulantes deberá contener lo siguiente:

1. Solicitud dirigida al Sub Gerente de Recursos Humanos, Secretario de la Comisión Permanente para la Contratación de Personal (llenar el **anexo** N° 1 y luego pegar en el sobre manila).
2. Copia del DNI.
3. Curriculum Vitae del postulante.
4. Ficha R.U.C.
5. Presentar debidamente llenado los Modelos de Declaraciones Juradas según los **Anexos del 01 al Anexo 08**, las cuales se encuentran en la parte final del presente documento. (Todos los anexos deberán estar dentro del sobre manila.)

IX. DISPOSICIONES GENERALES

Primera: En el proceso de selección podrán participar las personas que cumplan con el perfil y requisitos mínimos exigidos para el servicio solicitado.

Segunda: El Proceso de Convocatoria puede ser declarado DESIERTO en alguno de los siguientes supuestos:

- ` Cuando no se presenten o alcancen los postulantes al número de plazas, materia de convocatoria.
- ` Cuando ninguno o el numero suficientes de postulantes para las plazas convocadas cumpla con los requisitos mínimos.
- ` Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Tercera: El proceso de Convocatoria puede ser CANCELADO hasta antes de la etapa de la entrevista, en alguno de los siguientes supuestos:

- ` Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- ` Por restricciones presupuestarias.
- ` Otros supuestos debidamente justificados.

X. DISPOSICIONES FINALES

Primera: La Comisión Permanente para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo CAS, mediante Acuerdo, podrá regular aspectos no contemplados en las presentes bases administrativas para cada caso concreto.

Segunda: Todos los postulantes que no lleguen a ser considerados como ganadores del Tercer Concurso CAS - 2017, y que necesiten de su documentación presentada a la postulación, deberán solicitarlo a partir del lunes **07.AGOSTO.2017** hasta el **11.AGOSTO.2017**, en la **Subgerencia de Recursos Humanos**; **consecuente a ello se procederá automáticamente con la eliminación de dichos documentos.**



(ANEXO N° 01)

SOLICITO: Cubrir Plaza Vacante **C.A.S.**

Señores:
COMISIÓN PERMANENTE PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL - CAS
Municipalidad Distrital de Comas
Presente.-

Atención: Sub Gerencia de Recursos Humanos

Yo,.....,
identificado/a Con DNI N°.....Domiciliado en:
.....Distrito de.....,
ante usted con todo respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la **TERCERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO CAS DEL AÑO 2017**; para la Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad Distrital de Comas, Solicito se me considere ser tomado (a) en cuenta para postular al **CARGO** de.....en la Gerencia o Subgerencia de..... Del **PROCESO CAS N°** Para la cual cumplo con adjuntar mi currículum Vitae debidamente documentado.

Es usted una persona con DISCAPACIDAD?: **SI** o **NO**
Es usted Licenciado de las Fuerzas Armadas?: **SI** o **NO**

POR LO EXPUESTO:

Agradeceré a ustedes, tramitar mi pedido conforme a Ley por ser de Justicia.

Comas,.....de **JULIO** de 2017

Firma:.....

Se adjunta:

1. Currículum Vitae documentado.
2. Copia simple de DNI.
3. Copia simple de ficha RUC.
4. Las ocho declaraciones juradas.



(ANEXO N° 02)

**DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)**

Señores:

Comisión Encargada de la Evaluación y Selección de los Postulantes al Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios C.A.S. de la Municipalidad Distrital de Comas.

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, identificado con
DNI N°....., Domiciliado
en..... Distrito de.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. No me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
2. No me encuentro impedido (a) para participar en la Contratación Administrativa de Servicios, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
3. No percibo remuneración, retribución o ingreso adicional de otra entidad o empresa del Sector Público, excepto aquellas derivadas de la función docente.
4. De conformidad con la única Disposición complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 007-2007, declaro no percibir pensión adicional.
5. No cuento con parientes que ocupen cargos de Dirección y/o cargos de confianza que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, Artículo 1° de la Ley N° 26771.
6. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento y declaro conocer la normatividad señalada en la presente.
7. Me comprometo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en mi Contrato Administrativo de Servicios, según el D.L. N° 1057 y su Reglamento conforme a sus estipulaciones, a las Normas del Código de Ética de la Función Pública y demás normas resulten aplicables.
8. No registrar antecedentes penales.

Conforme a lo establecido en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en caso de comprobarse falsedad alguna en lo declarado, me someto a las sanciones previstas por Ley.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....



(ANEXO N° 03)

DECLARACIÓN JURADA

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI :

DOMICILIO :

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE SIDO DESTITUIDO Y/O DESPEDIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....



(ANEXO N° 04)

DECLARACIÓN JURADA

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI :

DOMICILIO :

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE SIDO CONDENADO NI ME HALLO PROCESADO POR DELITO DOLOSO.

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....



(ANEXO N° 05)

DECLARACIÓN JURADA

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI :

DOMICILIO :

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

NO TENGO VINCULO DE PARENTESCO CON EL ALCALDE, NI CON REGIDORES, NI FUNCIONARIOS, NI EMPLEADOS U OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS, DE HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y/O SEGUNDO DE AFINIDAD.

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa, de tener

DE SER EL CASO DE TENER ALGÚN FAMILIAR QUE TRABAJE EN ESTA INSTITUCIÓN, DEBERÁ INDICAR LÍNEAS ABAJO LOS APELLIDOS Y NOMBRES DE DICHAS PERSONAS Y SU RESPECTIVO PARENTESCO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....



(ANEXO N° 06)

DECLARACIÓN JURADA

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI :

DOMICILIO :

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

MI PERSONA GOZA DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL.

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....



(ANEXO N° 07)

DECLARACIÓN JURADA

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI :

DOMICILIO :

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

NO TENGO INCOMPATIBILIDAD ALGUNA ESTABLECIDA POR LEY, PARA SER CONTRATADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS.

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....



(ANEXO N° 08)

DECLARACIÓN JURADA

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI :

DOMICILIO :

Declaro bajo juramento en honor a la verdad lo siguiente:

NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSIÓN DEL ESTADO

Dejo constancia que lo consignado en la presente declaración es cierto y que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

Comas,.....de JULIO de 2017

Firma:.....